



RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE AYUDA INICIADOS AL AMPARO DE LA ORDEN AGM/1344/2022 DE 19 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN FINANCIADAS POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU)

ANTECEDENTES DE HECHO

Revisadas las solicitudes de ayuda en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón, financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU), convocada por la Orden, AGM/1344/2022, de 19 de septiembre, que fue publicada en "Boletín Oficial de Aragón", número 190, de 29 de septiembre de 2022, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es>, el órgano instructor requirió a las entidades solicitantes las aclaraciones, ampliaciones de información y documentos precisos para la adecuada tramitación del procedimiento.

Evaluadas las solicitudes que cumplían los requisitos básicos, la Comisión de valoración, constituida al efecto el día 19 de junio de 2023, conforme a los criterios contenidos la Orden AGM/1344/2022, de 19 de septiembre, y la disponibilidad presupuestaria para la financiación de esta convocatoria que es de 4.000.000 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Capítulo VII 14060/G/5331/760200/32436 (entidades locales), 14060/G/5331/770209/32436 (personas físicas o las entidades jurídicas titulares de explotaciones o terrenos forestales en régimen privado), emitió informe con el resultado de la valoración de las solicitudes, la puntuación obtenida, el orden de prelación y la cuantificación de la ayuda de la propuesta.

Con fecha 3 de agosto de 2023, se dictó por el Jefe de Servicio de Planificación y Gestión Forestal, la propuesta de resolución provisional para la concesión de las subvenciones, publicada en la página web del Departamento de Medio Ambiente y Turismo y notificada electrónicamente a las personas beneficiarias cuyas solicitudes fueron evaluadas por la Comisión de valoración. En dicha propuesta, se aporta la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de subvención y la de solicitantes para los que se propone la desestimación y su fundamento, habilitando el plazo de cinco días para la presentación de alegaciones de forma electrónica. Durante el plazo de presentación de alegaciones no se ha recibido ninguna por lo que la propuesta de resolución formulada pasa a tener carácter definitivo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Es competente para resolver y notificar este procedimiento de concesión de subvención la Directora General de Gestión Forestal en la tramitación de las subvenciones convocadas por la Orden AGM/1344/2022, de 19 de septiembre.

Segundo.- En vista de lo expuesto en los antecedentes de hecho, se considera que la propuesta del órgano instructor se ajusta a derecho y, por consiguiente, se acepta.

En virtud de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Conceder, condicionadas al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden AGM/1344/2022, de 19 de septiembre y en la presente resolución, las ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón, financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) a las entidades que se relacionan en el Anexo I, para las actuaciones que se indican y por los importes y porcentajes señalados para cada una con cargo a las aplicaciones presupuestarias 14060/G/5331/760200/32436 y 14060/G/5331/770209/32436. En el Anexo I se indica para cada entidad beneficiaria la actuación objeto de subvención, la puntuación obtenida en la valoración, el importe de la subvención concedida y el porcentaje que supone la ayuda sobre la cuantía subvencionable.

Segundo.- Presentar la lista de solicitudes desestimadas por incorrecta subsanación por las causas que se indican (Anexo II.1)

Tercero.- Presentar la lista de solicitudes que no entraron en la fase de valoración por inadmisión de la petición, desistimiento o renuncia (Anexo II.2). En estos casos se han ido notificando de forma individual con fecha 2 de mayo de 2023 a las personas interesadas y únicamente serán recurribles dentro del plazo establecido en cada resolución individual, sin que quepa interponer recurso contra la presente resolución.



Cuarto.- Constituir una lista de reserva de posibles entidades beneficiarias respecto a las cuantías liberadas por renunciaciones u otras circunstancias, que cumpliendo las exigencias requeridas para adquirir la condición de beneficiario, no han sido seleccionadas como tales en el proceso de valoración (Anexo III).

Quinto.- El plazo de ejecución será el establecido en la memoria presentada por el beneficiario que, en cualquier caso, deberá ser inferior a un año. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web del Gobierno de Aragón.

Sexto.- La justificación de la subvención, una vez ejecutadas las actuaciones subvencionadas, se realizará en un máximo de un mes desde la finalización de la ejecución de la actuación, mediante la presentación por medios electrónicos de la documentación indicada en el apartado correspondiente de la Orden AGM/1344/2022, de 19 de septiembre, así como de aquella documentación justificativa que acredite el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas en el Anexo I de la presente resolución. La justificación deberá alcanzar la cuantía subvencionable señalada para cada entidad beneficiaria en el Anexo I. En caso de no alcanzar dicha cuantía, el importe a percibir será el del resultado de aplicar el porcentaje indicado en el Anexo I al importe justificado.

Séptimo.- Notificar la presente resolución de forma electrónica a todas las entidades solicitantes. En el plazo de 15 contados a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución, las entidades beneficiarias podrán solicitar un pago anticipado con carácter previo a la justificación que, podrá alcanzar el 100% de la subvención otorgada en el caso de las entidades locales y del 60% en el caso de personas físicas o las entidades jurídicas y cuyo modelo se encuentra disponible en la siguiente url
<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-en-materia-de-gestion-forestal-sostenible-en-la-comunidad-autonoma-de-aragon-en-el-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>

Octavo.- Publicar la presente resolución, para general conocimiento, en la página web del Gobierno de Aragón, en el "Boletín Oficial de Aragón" y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Noveno.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ana C. Oliván Villobas

La Directora General de Gestión Forestal



ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES A LAS QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN: ENTIDADES BENEFICIARIAS, PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA VALORACIÓN, CUANTÍA SUBVENCIONABLE E IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA.

Relación de las solicitudes estimadas cumpliendo las condiciones de la orden de convocatoria.

Nº Expte: SEN22040059 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ATECA

Denominación inversión:

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTE LAS CÁRVAVAS ATECA

Imp. Ayuda (€): 219.288,60 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 219.288,60 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 55

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 219.288,60 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
PROYECTO DE ORDENACIÓN FORESTAL	UD	1,0000	14.833,80	12.421,80	12.421,80
Construcción de fajinas y albarradas	HA	34,7900	4.920,00	4.920,00	171.166,80
Acolchados de paja	HA	20,0000	1.785,00	1.785,00	35.700,00
			Total (s/IVA)		219.288,60

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040115 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VIAS FORESTALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS MONTE DEL AYTO DEL VALLE DE HECHO

Imp. Ayuda (€): 72.533,46 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 72.533,46 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 38

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 72.533,46 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Repaso de pistas forestales	ML	14.270,0000	0,84	0,84	11.986,80
Compactación de pistas forestales	ML	14.270,0000	0,52	0,50	7.135,00
Escollera roca, tamaño 30 a 60 cm, D<= 20 kr	M3	281,7600	50,34	50,34	14.183,91
Engravao de pista con aporte de zahorra arti	M3	1.500,0000	18,43	18,43	27.646,78
Gastos Generales (13% s/PEM)	%	0,1300	60.952,49	60.952,49	7.923,82
Beneficio Industrial (6% s/PEM)	%	0,0600	60.952,49	60.952,49	3.657,15
			Total (s/IVA)		72.533,46

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040096 **Beneficiario:** MANCOMUNIDAD FORESTAL DE ARAGUES DEL PUERTO-JASA

Denominación inversión:

TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES

Imp. Ayuda (€): 196.004,81 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 196.004,81 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 38

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 196.004,81 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Repaso de pistas forestales	ML	48.907,9800	0,84	0,84	41.184,19
Compactación de pistas forestales	ML	48.907,9800	0,51	0,50	24.799,67
Engravado de pista	M3	3.500,0000	18,48	18,48	64.681,23
Tratamiento selvícolas en abetal	HA	2,9000	2.288,55	2.178,74	6.318,35
Clareo y poda en altura	HA	15,7300	1.846,96	1.762,65	27.726,48
Gastos Generales (13% s/PEM)	%	0,1300	164.709,92	164.709,92	21.412,29
Beneficio Industrial (6% s/PEM)	%	0,0600	164.709,92	164.709,92	9.882,60
			Total (s/IVA)		196.004,81

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040009 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALIAGA

Denominación inversión:

TRATAMIENTO SILVÍCOLAS Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS QUE DAN SERVICIO A MONTES

Imp. Ayuda (€): 134.648,59 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 134.648,59 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 37

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 134.648,59 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Refino y planeo del camino 1:1 ext 2:1 interior	M	43.913,7400	0,67	0,67	29.422,21
Compactación pistas forestales	M	43.913,7400	0,49	0,14	6.147,92
Instalación de badén	M2	1.072,0000	33,02	32,06	34.368,32
Escollera roca 30 a 60 cm (<20 km)	M3	300,0000	50,34	50,34	15.102,00
Triturado piedras sobre camino	M	330,0000	14,85	7,20	2.376,00
Cortas de mejora por lo bajo y extracción carga	HA	16,3300	1.575,85	1.575,85	25.733,63
Gastos Generales	%	0,1300	125.047,31	113.150,08	14.709,51
Beneficio Industrial	%	0,0600	125.047,31	113.150,08	6.789,00
			Total (s/IVA)		134.648,59

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040027

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CETINA

Denominación inversión:

ORDENACIÓN FORESTAL MONTES DE U.P. 454 Y 455 Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL TRAS INCENDIO DE JULIO 2022

Imp. Ayuda (€): 46.644,64

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 46.644,64

%Ayuda: 100

Puntuación total: 25

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 46.644,64 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Proyecto de ordenación forestal	UD	1,0000	9.183,18	7.764,64	7.764,64
Construcción de fajinas y albarradas	HA	5,0000	4.920,00	4.920,00	24.600,00
Acolchado de paja	HA	8,0000	1.785,00	1.785,00	14.280,00
			Total (s/IVA)		46.644,64

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040151

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRIEGOS

Denominación inversión:

INVERSIONES EN EL MONTE PATRIMONIAL Y EN LOS MUP Nº 21 Y Nº 324

Imp. Ayuda (€): 96.619,19

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 109.087,78

%Ayuda: 88,57

Puntuación total: 25

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 96.619,19 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
RED.01	UD	1,0000	753,15	753,15	753,15
INV.01	UD	1,0000	594,37	594,37	594,37
ICU.01	HA	434,1200	3,42	3,42	1.484,69
PER.01	HA	3,5900	1,16	1,16	4,16
ROD.01	HA	437,7100	1,79	1,79	783,50
ROD.00	HA	437,7100	1,62	1,62	709,09
USO.01	UD	1,0000	297,19	297,19	297,19
PPO	UD	1,0000	780,12	780,12	780,12
GFS.01	UD	1,0000	1.040,16	1.040,16	1.040,16
EDI.01	UD	3,0000	297,19	297,19	891,57
F07013	HA	20,0400	1.177,63	1.177,63	23.599,71
F08086	HA	20,0400	404,64	404,64	8.108,99
F08158	HA	20,0400	649,24	649,24	13.010,77
Gastos generales (13% s/PEM Cap 2)	%	0,1300	52.057,47	44.719,47	5.813,53
Beneficio industrial (6% s/PEM Cap 2)	%	0,0600	52.057,47	44.719,47	2.683,17
Honorarios técnicos (4% s/PEM Cap 2)	%	0,0400	52.057,47	44.719,47	1.788,78
F08125	HA	30,3400	275,55	275,55	8.360,19
F08158	HA	12,2600	649,24	649,24	7.959,68



F08157	HA	27,0300	460,74	460,74	12.453,80
I02017	M3	1.000,0000	0,55	0,55	550,00
I02027	M3	1.000,0000	1,62	1,62	1.620,00
I20022	M3	34,5000	360,60	360,60	12.440,70
Gastos generales (13% s/PEM obra)	%	0,1300	90.764,07	14.610,70	1.899,39
Beneficio industrial (6% s/PEM obra)	%	0,0600	90.764,07	14.610,70	876,64
Honorarios técnicos (4% s/PEM obra)	%	0,0400	90.764,07	14.610,70	584,43
				Total (s/IVA)	109.087,78

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040048

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOROS

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL EN LOS MUP INCENDIADOS EN ATECA Y MOROS

Imp. Ayuda (€): 199.837,87

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 199.837,87

%Ayuda: 100

Puntuación total: 25

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 199.837,87 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
MEJORA DE CAMINOS	UD	1,0000	19.006,29	19.006,29	19.006,29
RESTAURACIÓN INCENDIOS	M	27.205,0000	5,41	5,41	147.179,05
Gastos Generales (13%)	UD	1,0000	21.604,09	21.604,09	21.604,09
Beneficio industrial (6%)	UD	1,0000	9.971,12	9.971,12	9.971,12
Honorarios técnicos (1,25%)	UD	1,0000	2.077,32	2.077,32	2.077,32
				Total (s/IVA)	199.837,87

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040122

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TABUENCA

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y REPOBLACIÓN FORESTAL EN ZONA DE MUP DE TABUENCA

Imp. Ayuda (€): 165.035,00

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 165.035,00

%Ayuda: 100

Puntuación total: 25

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 165.035,00 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Reposición forestal	UD	1,0000	13.160,00	13.160,00	13.160,00



Acondicionamiento de caminos	UD	1,0000	151.875,00	151.875,00	151.875,00
			Total (s/IVA)		165.035,00

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040036 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE BIESCAS

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES QUE DEN SERVICIO AL MONTE

Imp. Ayuda (€): 35.446,91 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 35.446,91 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 35.446,91 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Perfilado de pista con motoniveladora	M	21.902,4400	0,84	0,84	18.398,05
Compactación pistas forestales	M	21.902,4400	0,52	0,52	11.389,27
Gastos Generales	%	0,1300	29.787,32	29.787,32	3.872,35
Beneficio Industrial	%	0,0600	29.787,32	29.787,32	1.787,24
			Total (s/IVA)		35.446,91

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040063 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE POMER

Denominación inversión:

ACTUACIONES EN GRUPO DE MONTES DE POMER PARA INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Imp. Ayuda (€): 113.273,43 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 113.273,43 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 113.273,43 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Repaso de vías existentes	M	28.512,0000	0,41	0,41	11.689,92
Resalveo de transformación a fustal sobre cep	HA	51,6800	1.615,67	1.615,67	83.497,83
13% Gastos Generales	UD	1,0000	12.374,41	12.374,41	12.374,41
6% Beneficio industrial	UD	1,0000	5.711,27	5.711,27	5.711,27
			Total (s/IVA)		113.273,43

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040046 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE SEIRA

Denominación inversión:

MANTENIMIENTO PISTA DE LA MONTAÑETA MUP 122

Imp. Ayuda (€): 33.123,31 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 33.123,31 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 33.123,31 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Limpieza cunetas con retroexcavadora	M	4.676,0000	1,17	1,17	5.470,92
Escarificado superficial firmes granuales	M2	1.200,0000	0,12	0,12	144,00
Hormigón para armar HA-25/spb/20/I-IIa.plant	M3	180,0000	93,40	93,40	16.812,00
Puesta en obra hormigón en batches	M3	180,0000	20,91	20,91	3.763,80
Malla electrosoldada ME 20x20 diámetro 5-5	M2	1.200,0000	1,37	1,37	1.644,00
Gastos Generales (13% s/PEM)	%	0,1300	27.834,72	27.834,72	3.618,51
Beneficio Industrial (6% s/PEM)	%	0,0600	27.834,72	27.834,72	1.670,08
			Total (s/IVA)		33.123,31

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040153 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE TARAZONA

Denominación inversión:

ACONDICINAMIENTO DE VIAS FORESTALES, REDACCIÓN IGF, SUSTITUCIÓN PUERTAS CORRALES, DESBROCES

Imp. Ayuda (€): 136.023,01 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 136.023,01 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 136.023,01 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
mup250_Reparación de caminos	UD	1,0000	59.947,15	59.947,15	59.947,15
mup250_Sustitución puertas corrales	UD	1,0000	9.470,81	9.470,81	9.470,81
mup250_Sellado aljibes	UD	1,0000	7.140,00	7.140,00	7.140,00
mup303_Redacción instrumento planificación	UD	1,0000	16.315,74	16.315,74	16.315,74
mup303_Reparación de caminos	UD	1,0000	12.562,83	12.562,83	12.562,83
mup303_Sustitución puertas corrales	UD	1,0000	3.979,33	3.979,33	3.979,33
mup303_Desbroce	UD	1,0000	9.327,15	9.327,15	9.327,15
mup303_Sellado aljibes	UD	1,0000	14.280,00	14.280,00	14.280,00
mup303_Corrección impactos sobre ecosister	UD	1,0000	3.000,00	3.000,00	3.000,00
			Total (s/IVA)		136.023,01

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040071 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE VALDELINARES

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL

Imp. Ayuda (€): 132.243,46

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 132.243,46

%Ayuda: 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/760200/32436

132.243,46 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F07017	HA	13,5000	1.615,67	1.615,67	21.811,55
F06211	M3	405,0000	3,92	3,92	1.587,60
F08158	HA	13,5000	649,24	649,24	8.764,74
I0403	M2	60.000,0000	0,08	0,08	4.800,00
I04038	M3	5.700,0000	1,64	1,64	9.348,00
I04015ai	M2	60.000,0000	0,32	0,32	19.200,00
I03006	M3	60,0000	4,34	4,34	260,40
I24011	M	32,0000	142,53	142,53	4.560,96
I26014	UD	4,0000	503,45	503,45	2.013,80
I27014	UD	4,0000	373,74	373,74	1.494,96
F10013	JOR	4,0000	537,17	537,17	2.148,68
F10038	JOR	4,0000	382,07	382,07	1.528,28
I03022	M3	50,0000	17,06	17,06	853,00
I03008	M3	50,0000	27,25	27,25	1.362,50
P04033	UD	2,0000	206,17	206,17	412,34
P15009	UD	2,0000	154,08	154,08	308,16
P16007	M	250,0000	2,96	2,96	740,00
P04094	UD	2,0000	273,59	273,59	547,18
I10015	M3	225,0000	1,02	1,02	229,50
I16001	M	40,0000	3,39	3,39	135,60
I14012	M3	25,0000	93,40	93,40	2.335,00
I14030	M3	25,0000	29,27	29,27	731,75
I15017	M2	150,0000	3,57	3,57	535,50
I17001	M3	25,0000	100,25	100,25	2.506,25
F07014	HA	8,0000	1.651,26	1.651,26	13.210,08
F06211	M3	400,0000	3,92	3,92	1.568,00
F08158	HA	8,0000	649,24	649,24	5.193,92
13% GASTOS GENERALES	UD	1,0000	16.459,17	16.459,17	16.459,17
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	UD	1,0000	7.596,54	7.596,54	7.596,54
			Total (s/IVA)		132.243,46

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040010 **Beneficiario:** MANCOMUNIDAD FORESTAL ANSO FAGO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES QUE DEN SERVICIO AL MONTE.

Imp. Ayuda (€): 142.526,55 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 142.526,55 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 23

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 142.526,55 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Repaso de pistas forestales	ML	12.592,6800	0,67	0,67	8.403,03
Compactación de pistas forestales	ML	12.592,6800	0,33	0,33	4.184,40
Badén de hormigón HA-25 de 20 cm de espes	M2	30,0000	33,02	33,02	990,55
Escollera roca, tamaño 30 a 60 cm, D<= 20 kr	M3	2.109,5000	50,34	50,34	106.192,23
Gastos Generales (13% s/PEM)	%	0,1300	119.770,21	119.770,21	15.570,13
Beneficio Industrial (6% s/PEM)	%	0,0600	119.770,21	119.770,21	7.186,21
			Total (s/IVA)		142.526,55

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040104 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE MONCAYO

Denominación inversión:

REDACCIÓN DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN FORESTAL Y RECEPE DE QUERCINEAS EN EL MUP Nº 350

Imp. Ayuda (€): 59.185,41 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 59.185,41 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 21

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 59.185,41 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción instrumento planificación	UD	1,0000	3.614,95	3.614,95	3.614,95
Recepe de quercíneas	UD	1,0000	55.570,46	55.570,46	55.570,46
			Total (s/IVA)		59.185,41

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040084

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FISCAL

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS QUE DEN SERVICIO AL MONTE

Imp. Ayuda (€): 38.312,60

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 38.312,60

%Ayuda: 100

Puntuación total: 21

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 38.312,60 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Refino y planeo de camino con apertura de cu	M	13.048,4400	0,84	0,79	10.308,27
Compactación del plano de fundación con rod	M	13.048,4400	0,52	0,52	6.785,19
Instalación de escollera, 30-60cm, d<=20km	M3	300,0000	50,34	50,34	15.102,00
Gastos generales (13% PEM)	%	32.195,4600	0,13	0,13	4.185,41
Beneficio Industrial (6%)	%	32.195,4600	0,06	0,06	1.931,73
			Total (s/IVA)		38.312,60

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040092

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LASPUÑA

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GFS MUP HU-81 , HU-82 , HU-83 Y HU-84 TM DE LASPUÑA (HUESCA)

Imp. Ayuda (€): 70.430,65

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 70.430,65

%Ayuda: 100

Puntuación total: 21

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 70.430,65 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Refino, nivelación y apisonado explanación	M2	94.950,0000	0,69	0,53	50.323,50
Partida alzada reparación de paso de agua	UD	1,0000	7.000,00	7.000,00	7.000,00
Apeo y apilado de pies en densidades >5000	HA	5,9000	853,93	853,93	5.038,19
Roza mecanizada desbrozadora de cadenas d	HA	5,9000	300,04	300,04	1.770,24
Eliminación de restos con astilladora	HA	5,9000	1.067,58	1.067,58	6.298,72
			Total (s/IVA)		70.430,65

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040079 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN VIRGEN DEL MONCAYO

Denominación inversión:

ACTUACIONES A REALIZAR EN LOS MUP DE SAN MARTIN DE LA V DE MONCAYO

Imp. Ayuda (€): 31.361,27 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 31.361,27 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 21

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 31.361,27 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Uds obra mejora pistas	UD	1,0000	9.770,50	9.770,50	9.770,50
Uds obra trabajos selvícolas	UD	1,0000	21.590,77	21.590,77	21.590,77
			Total (s/IVA)		31.361,27

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040019 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA SELVA

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL T. M. DE ALCALÁ DE LA SELVA (TERUEL)

Imp. Ayuda (€): 196.360,00 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 196.360,00 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 20

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 196.360,00 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F07017	HA	27,0000	1.615,67	1.615,67	43.623,09
F06211	T	810,0000	3,92	3,92	3.175,20
F08158	HA	27,0000	649,24	649,24	17.529,48
I0403	M2	98.000,0000	0,08	0,08	7.840,00
I04038	M3	9.500,0000	1,64	1,64	15.580,00
I04015ai	M2	98.000,0000	0,32	0,32	31.360,00
I03006	M3	135,0000	4,34	4,34	585,90
I24011	M	72,0000	142,53	142,53	10.262,16
I26014	UD	9,0000	503,45	503,45	4.531,05
I27014	UD	9,0000	373,74	373,74	3.363,66
F10013	JOR	3,0000	537,17	537,17	1.611,51
F12009	M2	200,0000	1,96	1,96	392,00
F11038	M	80,0000	66,92	66,92	5.353,60
F11041	UD	6,0000	50,82	50,82	304,92
F10038	JOR	20,0000	382,07	382,07	7.641,40
P34002	UD	600,0000	0,54	0,54	324,00
I13009	M3	4,0000	95,14	95,14	380,56
P01189	MIL	0,5000	114,23	114,23	57,12
O03003	H	254,0000	30,58	30,58	7.767,32



O03003	H	254,0000	21,39	21,39	5.433,06
13% gastos generales	%	1,0000	20.009,03	20.009,03	20.009,03
6% beneficio industrial	%	1,0000	9.234,94	9.234,94	9.234,94
				Total (s/IVA)	196.360,00

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040028 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE AMBEL

Denominación inversión:

RECUPERACIÓN DE LA VEGETACIÓN AFECTADA POR EL INCENDIO DE AGOSTO DE 2022 EN EL MUP 427

Imp. Ayuda (€): 153.000,95 Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 153.000,95 %Ayuda: 100

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 153.000,95 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción instrumento planificación	UD	1,0000	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Construcción de fajinas	UD	1,0000	70.782,30	70.782,30	70.782,30
Astillado en pie	UD	1,0000	62.673,05	62.673,05	62.673,05
Apeo y tronzado	UD	1,0000	15.545,60	15.545,00	15.545,60
				Total (s/IVA)	153.000,95

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040133 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE BOLTAÑA

Denominación inversión:

MEJORA DE VÍAS FORESTALES

Imp. Ayuda (€): 30.248,23 Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 30.248,23 %Ayuda: 100

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 30.248,23 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Explanado, refino y nivelado del terreno	M2	42.350,0000	0,32	0,32	13.552,00
Compactación del terreno	M2	42.350,0000	0,26	0,26	11.011,00
Zahorra natural	M3	297,5000	19,11	19,11	5.685,23
				Total (s/IVA)	30.248,23

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040109

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BORJA

Denominación inversión:

MUP 33 PROYECTO DE ORDENACIÓN Y ACTUACIONES SOBRE VEGETACIÓN AFECTADA POR EL INCENDIO

Imp. Ayuda (€): 292.485,67

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 292.485,67

%Ayuda: 100

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 292.485,67 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción instrumento planificación	UD	1,0000	12.000,00	12.000,00	12.000,00
Construcción de fajinas	UD	1,0000	116.963,67	116.963,67	116.963,67
Recepe de quercíneas	UD	1,0000	163.522,00	163.522,00	163.522,00
			Total (s/IVA)		292.485,67

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040113

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LECIÑENA

Denominación inversión:

MEJORAS Y CONSERVACION DE PISTAS Y ACCESIBILIDAD EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LECIÑENA

Imp. Ayuda (€): 115.391,50

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 115.391,50

%Ayuda: 100

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 115.391,50 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Mejora de pistas	UD	1,0000	110.491,50	110.491,50	110.491,50
Redacción proyecto y dirección obras	UD	1,0000	4.900,00	4.900,00	4.900,00
			Total (s/IVA)		115.391,50

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22040002 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE TOBED

Denominación inversión:

MEJORA INFRAESTRUCTURAS FORESTALES MONTES DE TOBED

Imp. Ayuda (€): 184.301,45 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 184.301,45 **%Ayuda:** 100

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 184.301,45 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Clareo y poda con carga de trabajo media	HA	32,7800	1.615,67	1.615,67	52.961,66
Rec.apilado residuos p/roza-desbr.den.8-15 t,	HA	32,7800	1.067,24	1.067,24	34.984,13
Poda altura 1,75 m, recorrido >1 m, ø ramas >	UD	24.739,0000	0,76	0,76	18.801,64
Rec.apilado residuos p/poda den.<8 t, pendie	HA	38,0600	296,73	296,73	11.293,54
MEJORA DE PISTAS FORESTALES. BADENI	UD	1,0000	10.275,88	10.275,88	10.275,88
MEJORA DE REFUGIOS	UD	1,0000	20.488,26	20.488,26	20.488,26
Gastos Generales (13%)	UD	1,0000	20.063,15	20.063,15	20.063,15
Beneficio industrial (6%)	UD	1,0000	9.259,91	9.259,91	9.259,91
Honorarios técnicos (4%)	UD	1,0000	6.173,28	6.173,28	6.173,28
			Total (s/IVA)		184.301,45

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22040098 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA DEL TREMEDAL

Denominación inversión:

REHABILITACIÓN DE CASA FORESTAL

Imp. Ayuda (€): 105.673,44 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 154.877,34 **%Ayuda:** 68,23

Puntuación total: 18

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/760200/32436 105.673,44 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Cap. 1 Demoliciones, excavaciones y limpieza	UD	1,0000	10.398,78	10.398,78	10.398,78
Cap. 2 Estructura	UD	1,0000	8.898,78	8.898,78	8.898,78
Cap. 3 Cubierta	UD	1,0000	70.270,18	70.270,18	70.270,18
Cap. 4 Albañilería y otros	UD	1,0000	15.890,08	15.890,08	15.890,08
Cap. 5 Carpintería	UD	1,0000	21.772,00	21.772,00	21.772,00
Cap. 6 Seguridad y salud	UD	1,0000	1.968,26	1.968,26	1.968,26
Cap. 7 Gestión de residuos	UD	1,0000	950,95	950,95	950,95
Gastos generales (13% s/PEM)	%	0,1300	130.149,03	130.149,03	16.919,37



Beneficio industrial (6% s/PEM)	%	0,0600	130.149,03	130.149,03	7.808,94
			Total (s/IVA)		154.877,34

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041042

Beneficiario: SOCIEDAD CIVIL DE LOS MONTES DE MEQUINENZA

Denominación inversión:

REDACION DE IGF Y ACTUACIONES DE GFS UNIFICACION SEN22041028 Y SEN22041030

Imp. Ayuda (€): 45.356,64

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 56.695,80

%Ayuda: 80

Puntuación total: 19

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 45.356,64 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
REDACCION DE MEMORIA DESCRIPTIVA	UD	1,0000	500,00	500,00	500,00
REDACCION PROYECTO DE ORDENACION	HA	4.156,0000	7,30	7,30	30.338,80
CREACION DE FAJA AUXILIAR	HA	6,3200	600,00	600,00	3.792,00
CONSERVACION DE CAMINOS	KM	73,5500	300,00	300,00	22.065,00
			Total (s/IVA)		56.695,80

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041013

Beneficiario: C.B. LUCIENTES Y SAN ESTEBAN

Denominación inversión:

REDACCIÓN PROYECTO DE ORDENACIÓN DE MONTES Y REALIZACIÓN DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

Imp. Ayuda (€): 30.992,40

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 38.740,50

%Ayuda: 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 30.992,40 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción de proyecto de ordenación	UD	1,0000	18.132,00	18.132,00	18.132,00
Construcción de abrevadero	UD	2,0000	2.000,00	2.000,00	4.000,00
Construcción balsa anfibios	UD	1,0000	4.800,00	4.800,00	4.800,00
Desbroce selectivo erizón	HA	21,4700	846,55	550,00	11.808,50
			Total (s/IVA)		38.740,50

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22041022 **Beneficiario:** FINCA PICACHE SL

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA FORESTAL EN LAS MASIAS DE VILLALBA, ROCLOS Y PICACHE. ALBARRACÍN (TARUÉL)

Imp. Ayuda (€): 77.960,31 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 97.450,39 **%Ayuda:** 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 77.960,31 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F07014	HA	32,1600	1.615,67	1.615,67	51.959,95
F08158	HA	32,1600	649,24	649,24	20.879,56
Gastos Generales (13% s/PEM obra)	%	0,1300	72.839,51	72.839,51	9.469,14
Beneficio Industrial (6% s/PEM obra)	%	0,0600	72.839,51	72.839,51	4.370,37
RED.01	UD	1,0000	753,15	753,15	753,15
INV.01	UD	1,0000	594,37	594,37	594,37
ICU.01	HA	490,1600	3,42	3,42	1.676,35
PER.01	HA	33,5600	1,16	1,16	38,93
ROD.01	HA	523,7400	1,79	1,79	937,49
ROD.00	HA	523,7400	1,62	1,62	848,46
USO.01	UD	1,0000	297,19	297,19	297,19
PPO	UD	1,0000	780,12	780,12	780,12
GFS.01	UD	1,0000	1.040,16	1.040,16	1.040,16
EDI.01	UD	3,0000	297,19	297,19	891,57
Honorarios técnicos (4% s/PEM obra)	%	0,0400	72.839,51	72.839,51	2.913,58
			Total (s/IVA)		97.450,39

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041001 **Beneficiario:** FORESTALES VILAHERMOSA, S.A.

Denominación inversión:

ORDENACIÓN DEL MONTE DE GUARA O DE SAN COSME Y SAN DAMIÁN TM DE CASBAS DE HUESCA, PEDANIA DE PANZANO

Imp. Ayuda (€): 25.915,24 **Imp. inversión a justificar sin IVA (€):** 32.394,05 **%Ayuda:** 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 25.915,24 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Antecedentes de gestión del monte. Recogida	HA	3.965,0000	0,38	0,38	1.506,70
Zonificación ecológica mediante el empleo de	HA	3.965,0000	0,23	0,23	911,95
Delimitación provisional de formaciones veget	HA	3.965,0000	1,25	1,25	4.956,25
Diseño y realización de inventario forestal cua	HA	3.965,0000	2,05	2,05	8.128,25
División definitiva en unidades de gestión y es	HA	3.965,0000	0,86	0,86	3.409,90



Redacción del Plan General del monte según	HA	3.965,0000	0,80	0,80	3.172,00
Redacción del Plan Especial del monte según	HA	3.965,0000	0,90	0,90	3.568,50
Cartografía: Elaboración coberturas e informa	HA	3.965,0000	1,05	1,05	4.163,25
Libro de rodales y redacción de indicadores d	HA	3.965,0000	0,65	0,65	2.577,25
				Total (s/IVA)	32.394,05

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041023

Beneficiario: JUAN FRANCISCO CAÑADA MARTIN

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MONTE DE PROPIEDAD PRIVADA DENOMINADO "CASA CAÑADA"

Imp. Ayuda (€): 27.706,69

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 34.633,36

%Ayuda: 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 27.706,69 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
M01064	HA	80,0000	64,04	64,04	5.123,20
P05023	M2	3.241,0000	1,35	1,35	4.375,35
P05013	M2	3.241,0000	4,74	4,74	15.362,34
F09057	M	282,0000	14,26	14,26	4.021,32
004 (ordenación de Montes)*	HA	383,4100	15,00	15,00	5.751,15
				Total (s/IVA)	34.633,36

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041032

Beneficiario: MONTE DE ESTÓS CB

Denominación inversión:

PROYECTO ORDENACION FORESTAL SOSTENIBLE MONTE DE ESTOS

Imp. Ayuda (€): 27.074,86

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 33.843,58

%Ayuda: 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 27.074,86 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Antecedentes de gestión del monte. Recogida	UD	3.422,0000	0,45	0,45	1.539,90
Zonificación ecológica mediante empleo de fo	UD	3.422,0000	0,28	0,28	958,16
Delimitación provisional de formaciones veget	UD	3.422,0000	1,36	1,36	4.653,92
Diseño y delimitación de inventario forestal cu	UD	3.422,0000	2,68	2,68	9.170,96
División definitiva en unidades de gestión y es	UD	3.422,0000	0,92	0,92	3.148,24
Redacción del Plan General del monte según	UD	3.422,0000	0,95	0,95	3.250,90



Redacción del Plan especial del monte según UD	3.422,0000	1,25	1,25	4.277,50
Cartografía: Elaboración coberturas e informa UD	3.422,0000	1,15	1,15	3.935,30
Libro de rodales y redacción de indicadores d UD	3.422,0000	0,85	0,85	2.908,70
			Total (s/IVA)	33.843,58

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041020

Beneficiario: SA DE MONTES DE VILLAR DEL COBO

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL EN EL MONTE DE LA UNIÓN TM VILLAR DEL COBO (TERUEL)

Imp. Ayuda (€): 97.585,77

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 121.982,21

%Ayuda: 80

Puntuación total: 17

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/770209/32436

97.585,77 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F07013	HA	22,5700	1.177,63	1.177,63	26.579,11
F08086	HA	22,5700	404,64	404,64	9.132,72
F08158	HA	22,5700	649,24	649,24	14.653,35
F07014	HA	10,2600	1.615,67	1.615,67	16.576,77
F08089	HA	10,2600	969,45	969,45	9.946,56
F08160	HA	10,2600	486,93	486,93	4.995,90
Gastos Generales (13% s/PEM obra)	%	0,1300	81.884,41	81.884,41	10.644,97
Beneficio Industrial (6% s/PEM obra)	%	0,0600	81.884,41	81.884,41	4.913,06
RED.03	UD	1,0000	1.506,30	1.506,30	1.506,30
INV.03	UD	1,0000	1.188,75	1.188,75	1.188,75
ICU.01	HA	778,3100	3,42	3,42	2.661,82
PER.01	HA	2.079,1000	1,16	1,16	2.411,76
ROD.01	HA	2.857,4100	1,79	1,79	5.114,76
ROD.00	HA	2.857,4100	1,62	1,62	4.629,00
USO.01	UD	1,0000	297,19	297,19	297,19
PPO	UD	1,0000	780,12	780,12	780,12
GFS.03	UD	1,0000	1.783,12	1.783,12	1.783,12
EDI.01	UD	3,0000	297,19	297,19	891,57
Honorarios técnicos (4% s/PEM obra)	%	0,0400	81.884,41	81.884,41	3.275,38
			Total (s/IVA)		121.982,21

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22041018

Beneficiario: ARTRE VALTER SL

Denominación inversión:

TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURAS

Imp. Ayuda (€): 29.571,34

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 36.964,18

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/770209/32436

29.571,34 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F07014	HA	9,0100	1.615,67	1.615,67	14.557,19
F08088	HA	9,0100	404,64	404,64	3.645,81
F08157	HA	9,0100	405,77	405,77	3.655,99
I04022	M	3.275,0000	0,50	0,50	1.637,50
I04011	M2	15.875,0000	0,10	0,10	1.587,50
I02023	M3	95,5100	39,21	39,21	3.744,95
I04039	M3	65,4200	16,16	16,16	1.057,19
I06015	M3	45,0000	3,69	3,69	166,05
13% gastos generales s/PEM	%	0,1300	30.052,18	30.052,18	3.906,78
6% beneficio industrial s/PEM	%	0,0600	30.052,18	30.052,18	1.803,13
Honorarios técnicos 4% s/PEM	%	0,0400	30.052,18	30.052,18	1.202,09
			Total (s/IVA)		36.964,18

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041015

Beneficiario: BUESO C.B.

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN FINCAS PARTICULARES T.M. DE FORTANETE (TERUEL)

Imp. Ayuda (€): 61.578,36

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 76.972,95

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/770209/32436

61.578,36 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
O03002	H	81,0000	30,58	30,58	2.476,98
O03008	H	81,0000	21,39	21,39	1.732,59
F07017	HA	20,2371	1.615,67	1.615,67	32.696,48
F06211	M3	1.011,8550	3,92	3,92	3.966,47
F08158	HA	35,4734	649,24	649,24	23.030,75
I04030	M2	2.400,0000	0,08	0,08	192,00
I04038	M3	300,0000	1,64	1,64	492,00
I04015ai	M2	2.400,0000	0,32	0,32	768,00
13% GASTOS GENERALES	UD	1,0000	7.948,94	7.948,94	7.948,94



6% BENEFICIO INDUSTRIAL	UD	1,0000	3.668,74	3.668,74	3.668,74
			Total (s/IVA)		76.972,95

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041006

Beneficiario: CRISTOBAL ESCRICHE CATALAN

Denominación inversión:

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LA FINCA LAS CAMARILLAS EN EL T.M. DE MORA DE RUBIELOS (TERUEL)

Imp. Ayuda (€): 109.068,69

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 136.335,86

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 109.068,69 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
I04030	M2	5.000,0000	0,08	0,08	400,00
I04038	M3	350,0000	1,64	1,64	574,00
I0613bf	M3	80,0000	4,01	4,01	320,80
I06010	M3	280,0000	5,18	5,18	1.450,40
I02027bf	M3	280,0000	5,91	5,91	1.654,80
F07018	HA	16,4500	2.431,06	2.431,06	39.990,94
F08161	HA	16,4500	779,09	779,09	12.816,03
F07017	HA	23,0000	1.615,67	1.615,67	37.160,41
F06211	UD	720,0000	3,92	3,92	2.822,40
F08158	HA	23,0000	649,24	649,24	14.932,52
13% GASTOS GENERALES	UD	1,0000	14.575,90	14.575,90	14.575,90
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	UD	1,0000	6.727,34	6.727,34	6.727,34
O03002	H	56,0000	30,58	30,58	1.712,48
O03008	H	56,0000	21,39	21,39	1.197,84
			Total (s/IVA)		136.335,86

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041008

Beneficiario: FABREGAT Y SAURA C.B.

Denominación inversión:

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LAS FINCAS MASÍA EL VAL EN T.M. DE LA PUEBLA DE VALVERDE (TERUEL)

Imp. Ayuda (€): 125.269,83

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 156.587,29

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 125.269,83 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
O03002	H	88,0000	30,58	30,58	2.691,04



O03008	H	88,0000	21,39	21,39	1.882,32
F08161	HA	50,0000	779,09	779,09	38.954,50
F07014	HA	50,0000	1.651,26	1.651,26	82.563,00
13% GASTOS GENERALES	UD	1,0000	20.865,98	20.865,98	20.865,98
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	UD	1,0000	9.630,45	9.630,45	9.630,45
				Total (s/IVA)	156.587,29

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041034

Beneficiario: JESÚS MANUEL POZA MAMPEL

Denominación inversión:

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DE MONTES Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS

Imp. Ayuda (€): 152.034,44

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 210.013,39

%Ayuda: 72,39

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 152.034,44 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
F04065	HA	38,8200	2.012,11	2.012,11	78.110,11
F07014	HA	38,8200	1.753,18	1.753,18	68.058,45
F08093	HA	38,8200	1.609,94	1.609,94	62.497,87
O03008	H	30,0000	41,56	41,56	1.246,80
O03044	JOR	4,0000	10,54	10,54	42,16
M06014	KM	200,0000	2,90	0,29	58,00
				Total (s/IVA)	210.013,39

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041010

Beneficiario: JOSÉ PÉREZ MALLÉN

Denominación inversión:

LIMPIEZA FORESTAL - LOS CLÉRIGOS, VILLARLUENGO

Imp. Ayuda (€): 24.097,34

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 30.121,68

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 24.097,34 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción de proyecto, coordinación S Y D	UD	1,0000	2.200,00	2.200,00	2.200,00
Desbroce ligero en pastizales con tractor de r	HA	56,1200	81,67	81,67	4.583,32
Pase de rulo en la implantacion y mejora de p	HA	56,1200	64,16	64,16	3.600,66
Roza selectiva con motodesb matorral d>3cm	HA	16,9800	239,45	239,45	4.065,86
Clareo y poda en montes con carga de trabaj	HA	16,9800	157,63	157,63	2.676,56



Roza selectiva con motodesb matorral d<3cm	HA	32,3500	171,35	171,35	5.543,17
Clareo y poda en montes con carga de trabajo	HA	32,3500	190,67	190,67	6.168,17
Eliminación de residuos mediante astillado, p...	T	24,6600	40,25	40,25	992,57
Medidas de seguridad y salud	UD	1,0000	291,37	291,37	291,37
				Total (s/IVA)	30.121,68

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041011

Beneficiario: JUAN PALLARES TENA

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE FINCA DE LAS SARGANTANAS DE ABAJO (T.M. DE MOSQUERUELA)

Imp. Ayuda (€): 32.011,71

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 40.014,64

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/770209/32436

32.011,71 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
SOGF22.G.1.02	HA	133,3400	0,69	0,69	92,00
SOGF22.G.1.03	HA	133,3400	1,14	1,14	152,01
SOGF22.G.2.01	HA	133,3400	1,07	1,07	142,67
SOGF22.G.2.03	HA	133,3400	2,83	2,83	377,35
SOGF22.G.2.05	HA	82,5100	4,63	4,63	382,02
SOGF22.G.2.11	HA	82,5100	1,07	1,07	88,29
SOGF22.G.3.02	HA	133,3400	1,38	1,38	184,01
SOGF22.G.3.03	HA	133,3400	1,38	1,38	184,01
SOGF22.G.3.06	HA	133,3400	1,07	1,07	142,67
SOGF22.G.3.07	HA	133,3400	0,23	0,23	30,67
SOGF22.G.3.08	HA	133,3400	0,45	0,45	60,00
F07013	HA	7,2800	1.341,76	1.177,63	8.573,15
F07014	HA	8,8600	1.840,84	1.615,67	14.314,84
F08111	HA	8,3900	507,14	445,11	3.734,47
F08110	HA	7,7600	461,04	404,64	3.140,01
L01054	UD	4,0000	56,53	56,53	226,12
L01059	UD	4,0000	49,05	49,05	196,20
L01048	UD	4,0000	4,67	4,67	18,68
L01049	UD	200,0000	1,09	1,09	218,00
13 % Gastos Generales	%	30.421,4700	0,06	0,13	3.954,79
6% Beneficio Industrial	%	30.421,4700	0,06	0,06	1.825,29
6,5 % Dirección de obra	UD	1,0000	2.687,70	1.977,39	1.977,39
				Total (s/IVA)	40.014,64

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22041038

Beneficiario: MONTE LA PELADA DE BONANSA SOCIEDAD LIMITADA

Denominación inversión:

ORDENACIÓN, CONSERVACIÓN DE VÍA FORESTALES Y MANTENIMIENTO DE ABREVADEROS Y Balsa de Agua en BONANSA

Imp. Ayuda (€): 17.714,37

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 22.142,96

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 17.714,37 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Redacción proyecto de ordenación	HA	680,0000	12,00	12,00	8.160,00
Refino, nivelación y apisonado explanación	M2	29.613,0000	0,69	0,42	12.437,46
Ampliación e impermeabilización abrevadero	UD	1,0000	1.545,50	1.545,50	1.545,50
			Total (s/IVA)		22.142,96

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.

Nº Expte: SEN22041025

Beneficiario: PICO DE GRATAL SOCIEDAD LIMITADA

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL EN LA FINCA PICO DE GRATAL TML DE LA SOTONERA (HUESCA)

Imp. Ayuda (€): 94.071,42

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 117.589,27

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico -- 14060/G/5331/770209/32436 94.071,42 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
PLANIFICACIÓN	UD	1,0000	10.920,87	7.451,92	7.451,92
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	MIN	1,0000	62.294,30	49.169,16	49.169,16
MEJORA RED VIARIA	MIN	1,0000	22.793,68	22.793,68	22.793,68
MEJORA INFRAESTRUCTURA GANADERA	MIN	1,0000	20.589,56	20.589,56	20.589,56
GG 13%	%	0,1300	116.598,41	92.552,40	12.031,81
BI 6%	%	0,0600	116.598,41	92.552,40	5.553,14
			Total (s/IVA)		117.589,27

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Nº Expte: SEN22041012

Beneficiario: PILAR LLENA SOBELLA

Denominación inversión:

REDACCION DE INSTRUMENTO DE GESTION FORESTAL Y REPARACION

Imp. Ayuda (€): 21.990,58

Imp. inversión a justificar sin IVA (€): 27.488,23

%Ayuda: 80

Puntuación total: 15

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

-- 14060/G/5331/770209/32436

21.990,58 €

Detalle de la valoración:

Unidad de Obra	Ud.	Medición	Precio unitario	Precio unitario moderado	Importe moderado
Titulado superior o máster de 5 a 10 años de	H	215,0000	30,58	30,53	6.563,95
Dieta manutención	UD	8,0000	37,40	37,40	299,20
Vehículo todoterreno 86-110 CV sin m.o.	JOR	8,0000	41,87	41,87	334,96
Reprografía proyecto	UD	4,0000	150,00	150,00	600,00
Estéreo de madera D<12 cm,pte < 25%	MIN	52,8000	51,56	51,56	2.722,37
Excavación desmonte y transporte a terraplén	M3	11.925,0000	0,35	0,35	4.173,75
Refino y planeo de camino motoniveladora 13	M2	32.800,0000	0,08	0,07	2.296,00
Refino y planeo c/apertura cunetas, ancho<= 5	M2	9.600,0000	0,62	0,62	5.952,00
Excav. roca vol.discontinuos medios mecán. v	M3	30,0000	46,74	46,74	1.402,20
Gastos Generales (13% s/PEM)	%	16.546,3200	0,13	0,13	2.151,02
Beneficio Industrial (6% s/PEM)	%	16.546,3200	0,06	0,06	992,78
			Total (s/IVA)		27.488,23

Observaciones:

Antes del inicio de las actuaciones, se concretará con el Servicio Provincial correspondiente la ubicación y metodología exacta de las actuaciones.



Con carácter general, los beneficiarios quedan sujetos a las siguientes condiciones y obligaciones:

1. Obligaciones generales

Son obligaciones generales de las entidades beneficiarias las establecidas en el apartado correspondiente de la orden de convocatoria, entre las que se encuentra acreditar el efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad subvencionada, destinando las inversiones y bienes subvencionados al fin concreto para el que se concedió la subvención en los términos indicados en dicho apartado.

2. Justificación de la subvención previa de una solicitud de pago que irá acompañada de la siguiente documentación:

- a) Solicitud de pago. El modelo se encuentra disponible en la siguiente url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-en-materia-de-gestion-forestal-sostenible-en-la-comunidad-autonoma-de-aragon-en-el-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>
- b) Memoria descriptiva de la actuación que detalle la correcta ejecución de la inversión realizada.
- c) Una memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá, al menos:
 - i. Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, concepto (vinculado con la actividad), importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago. En caso de que la financiación se otorgue con arreglo a un presupuesto estimado, se indicarán las desviaciones acaecidas.
 - ii. Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa relativos a los gastos e inversiones incorporados en la relación a que se hace referencia en el punto anterior y, en su caso, la documentación acreditativa del pago.
- d) En el caso de que la entidad beneficiaria de la ayuda forme parte del sector público, se deberá aportar certificado del Secretario Interventor o equivalente de que la adjudicación de la actuación para la que se solicita la ayuda se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- e) En el caso de entidades que no formen parte del Sector Público, y siempre y cuando no se hubiera presentado en el momento de la solicitud, cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías de 40.000 euros para los casos de obras y de 15.000 euros para el supuesto de servicios y suministros, excluido el IVA, la entidad beneficiaria deberá aportar un mínimo de 3 ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o el suministro del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten.

La elección de las ofertas presentadas se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- f) Los documentos acreditativos de que la persona beneficiaria de la subvención dispone de los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para el ejercicio de la actividad o el desarrollo de la actuación subvencionada, salvo en el caso de que estos hayan sido aportados junto con la solicitud de subvención.
- g) Memoria justificativa del cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (PRINCIPIO DNSH). El modelo se encuentra disponible en la siguiente url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-en-materia-de-gestion-forestal-sostenible-en-la-comunidad-autonoma-de-aragon-en-el-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>



- h) Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI). El modelo se encuentra disponible en la siguiente url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-en-materia-de-gestion-forestal-sostenible-en-la-comunidad-autonoma-de-aragon-en-el-plan-de-recuperacion-transformacion-y-resiliencia>
- i) No se admitirán justificantes de pagos en efectivo.

Toda la documentación que compone la justificación de la subvención y que ha sido relacionada en este punto 2, se deberá presentar a través de la sede electrónica del Gobierno de Aragón, accesible en la url: <https://www.aragon.es/tramites/aportacion-de-documentos-a-procedimientos-en-tramite> con su certificado electrónico o clave permanente indicando en el buscador el procedimiento 8879.

3. Publicidad

Las entidades beneficiarias como receptoras de una subvención deberán cumplir con las obligaciones de difusión y publicidad que derivan de la legislación general de subvenciones y transparencia. Asimismo, deberán:

- a) Hacer mención del origen de esta financiación y velar por darle visibilidad, en particular cuando promuevan las acciones y sus resultados, facilitando información coherente, efectiva y proporcionada dirigida a múltiples destinatarios, incluidos los medios de comunicación y el público.
- b) Adoptar los medios publicitarios necesarios para hacer visible ante el público (página web, papel, carteles, etc.) el origen de la financiación de la ayuda, exhibiéndose de forma correcta y destacada el emblema de la UE con una declaración de la financiación que diga “financiado por la Unión Europea-Next Generation EU”, junto al logo del PRTR, disponible en el link <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>, incluyendo el identificador corporativo del Gobierno de Aragón, a cuyo fin deberá solicitar, con carácter previo a su utilización, el informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional siguiendo el procedimiento establecido en la página web <https://www.aragon.es/-/procedimiento-de-solicitud-y-obtencion-de-autorizacion-de-la-c.c.i>
- c) Cualquier equipo, vehículo o suministro financiado con la subvención deberá adoptar los medios publicitarios necesarios indicados en el punto anterior, solicitando el informe que ahí se señala.
- d) Cuando se trate de obras de construcción o mejora de instalaciones, las actuaciones requerirán la colocación de un cartel distintivo, previo informe favorable de la Comisión de Comunicación Institucional. Dicho cartel deberá ajustarse al modelo de señalética para actuación o subproyecto del PRTR autorizado por la Comisión de Comunicación Institucional del Gobierno de Aragón, recogido en el siguiente enlace: <https://www.aragon.es/-/identidad-visual-prtr>
- e) Las actividades de comunicación de los beneficiarios relacionadas con la acción (relaciones con los medios de comunicación, conferencias, seminarios, material informativo, etc.) también deberán mencionar el origen de la financiación de la ayuda.
- f) Suministrar al órgano instructor toda la información necesaria en relación a la concesión de la subvención para que éste pueda cumplir a su vez con sus obligaciones de transparencia, conforme a lo exigido en la legislación sobre transparencia y subvenciones.

Sin perjuicio de las obligaciones establecidas en los puntos anteriores, los datos de los beneficiarios serán objeto de las publicaciones legalmente establecidas.



4. Obligaciones de las Entidades Locales al considerarse Entidades Ejecutoras en el marco del sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

- a) Disponer de un «Plan de medidas antifraude» que permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses. Asimismo, se analizará también el riesgo de conflicto de intereses conforme a lo previsto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el PRTR.
- b) Mantener permanentemente actualizada en el sistema informático la información relativa al cumplimiento de los hitos y objetivos asignados, proporcionando información del progreso en los indicadores asociados a los mismos, así como al resto de exigencias contenidas en el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, incorporando la documentación justificativa pertinente, atendiendo a los requerimientos de las disposiciones operativas o a las que se reflejen en el sistema de información, en su caso, de manera que se pueda realizar el seguimiento, en tiempo real, tanto en términos del grado de avance en la consecución de los hitos y objetivos como del cumplimiento del resto de exigencias.



ANEXO II.RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

ANEXO II.1 RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR INCORRECTA SUBSANACIÓN

Nº Expte: SEN22041039 Beneficiario: ASOCIACION DE VECINOS UNION PINAR DE CABRIEL S.L.

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040114 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DEL ARZOBISPO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040006 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMAÑAS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040127 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EJULVE

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040101 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LA MUELA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040148 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NUENO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040021 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA SEROS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22040138 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRIJO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta

Nº Expte: SEN22041036 Beneficiario: CARLOS CRISTÓBAL SANCHEZ

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Subsanación incompleta



ANEXO II.2 RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS POR INADMISIÓN, DESISTIMIENTO O RENUNCIA

Nº Expte: SEN22041033 Beneficiario: ADOLFO JESUS SANZ AZNAR

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22041031 Beneficiario: ASOCIACION DE CODUEÑOS DEL MONTE DE VILLANOVA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040146 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ABEJUELA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040139 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AISA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040014 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCUBIERRE

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040134 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040105 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BORAU

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040041 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040149 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE VALDEJASA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Renuncia

Nº Expte: SEN22040070 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EL FRAGO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040045 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FANLO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento



Nº Expte: SEN22040049 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FRAGA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040132 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FRESCANO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040035 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FRIAS DE ALBARRACIN

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040072 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE RUBIELOS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040044 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ISUERRE

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040095 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JABALOYAS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040086 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LALUEZA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040124 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LÉCERA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040061 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONTERDE DE ALBARRACIN

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040108 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ORES

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040051 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PALOMAR DE ARROYOS

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión



Nº Expte: SEN22040069 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040055 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE POZONDON

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040065 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PRADILLA DE EBRO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040066 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040087 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GALLEGO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040038 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE ESCA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040032 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SASTAGO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040003 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SEDILES

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22040047 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORLA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22040026 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORRIJO DEL CAMPO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22041029 Beneficiario: JULIAN CORELLA SALVADOR

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento



Nº Expte: SEN22041014 Beneficiario: MIJAR 5 SL

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22041041 Beneficiario: MONTES DE ACUMUER SC

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22041037 Beneficiario: PILAR MALLÉN BAYO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22041019 Beneficiario: RICARDO GIL RULL

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22041026 Beneficiario: SOCIEDAD CIVIL DE LOS MONTES DE MEQUINENZA

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Renuncia

Nº Expte: SEN22041004 Beneficiario: SOCIEDAD DE VECINOS DE MONTES DE MATIDERO

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Inadmisión

Nº Expte: SEN22041040 Beneficiario: SOCIEDAD FORESTAL PARDINA DE ASUE S.L.

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento

Nº Expte: SEN22041009 Beneficiario: TRUFERA LAS LOMICAS SL

Causa de la desestimación o de la no concesión de la ayuda:

Desistimiento



ANEXO III. LISTA DE RESERVA

Nº Orden preferente: 1 **Puntuación: 18**

Nº Expte: SEN22040043 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAGUES

Denominación inversión:

ALCANTARILLADO PISTAS, DEPÓSITO AGUA Y CONSTRUCCIÓN DE BADENES EN BARRANCOS VALDEMANZANAS Y FAITO.

Nº Orden preferente: 2 **Puntuación: 18**

Nº Expte: SEN22040016 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CEDRILLAS

Denominación inversión:

MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN MUP 223 PROPIEDAD DEL AYTO. DE CEDRILLAS

Nº Orden preferente: 3 **Puntuación: 18**

Nº Expte: SEN22040090 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLANUA

Denominación inversión:

MEJORA DE RED VIARIA Y OTRAS ACTUACIONES

Nº Orden preferente: 4 **Puntuación: 18**

Nº Expte: SEN22040020 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GÚDAR

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EL T.M. DE GÚDAR (TERUEL)

Nº Orden preferente: 5 **Puntuación: 17**

Nº Expte: SEN22040062 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MONEGRILLO

Denominación inversión:

REPARACION DE PISTAS FORESTALES

Nº Orden preferente: 6 **Puntuación: 17**

Nº Expte: SEN22040004 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PERDIGUERA

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VARIOS CAMINOS DEL MONTE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PERDIGUERA

Nº Orden preferente: 7 **Puntuación: 17**

Nº Expte: SEN22040074 Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

Denominación inversión:

REDACCIÓN ORDENACIÓN MUP Nº 543 Y MUP Nº 545 Y MANTENIMIENTO PISTAS EN MUP Nº 543 Y MUP Nº 65



Nº Orden preferente: 8

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040081

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANTAVIEJA

Denominación inversión:

MEJORAS EN MONTES PÚBLICOS

Nº Orden preferente: 9

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040120

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BARDAGI

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GFS MUP HU-145 "CERVINS" Y HU-146 "TURBÓN" TM DE VALLE DE BARDAJI (HUESCA)

Nº Orden preferente: 10

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040152

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EL VALLECILLO

Denominación inversión:

CREACION DE FAJAS AUXILIARES CONTRA INCENDIOS Y REDACCION IG F

Nº Orden preferente: 11

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040058

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BAILO

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EN EL T.M DE BAILO

Nº Orden preferente: 12

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040128

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ARIZA

Denominación inversión:

ACTUACIONES EN EL GRUPO DE MONTES DE ARIZA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE GFS

Nº Orden preferente: 13

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040040

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA DE ESCA

Denominación inversión:

ARREGLO PISTA DE LORBES , SAN VICENT Y DE LORBES A PACO VALLITABROZ

Nº Orden preferente: 14

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040077

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALACLOCHE

Denominación inversión:

MEJORA INTEGRAL SILVOPASTORAL EN LOS MUP'S 249 Y 250 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALACLOCHE



Nº Orden preferente: 15

Puntuación: 17

Nº Expte: SEN22040110

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO REFUGIO DE INOGES, REFUGIO DE EL FRASNO Y VIAS FORESTALES, Balsa

Nº Orden preferente: 16

Puntuación: 16

Nº Expte: SEN22040015

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANDORRA

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES QUE DEN SERVICIO AL MONTE

Nº Orden preferente: 17

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040083

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MANZANERA

Denominación inversión:

MEMORIA TÉCNICA VALORADA DE INVERSIONES EN MATERIA GESTIÓN FORESTAL EN LOS MUP DE MANZANERA

Nº Orden preferente: 18

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040042

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA

Denominación inversión:

REHABILITACIÓN DE LOS CORRALES DEL MOLAR EN CAMARENA DE LA SIERRA

Nº Orden preferente: 19

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040150

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

Denominación inversión:

REDACCION DE IGF GM MUP 238, 239,140 Y 241 Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS

Nº Orden preferente: 20

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040060

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PUERTOLAS

Denominación inversión:

REDACCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL AYUNTAMIENTO DE PUÉRTOLAS

Nº Orden preferente: 21

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040005

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SAHUN

Denominación inversión:

PROYECTO DE ORDENACION DE LOS MONTES MUP 110 Y MUP 111



Nº Orden preferente: 22

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040054

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Denominación inversión:

REDACCIÓN Y REVISIÓN DE ORDENACIÓN PARA DOS DE LOS MUP DEL MUNICIPIO DE ALCAÑIZ

Nº Orden preferente: 23

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040082

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JABALOYAS

Denominación inversión:

EJECUCIÓN DE CLAREOS Y CLARAS BAJAS EN MUP 23

Nº Orden preferente: 24

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040093

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE JACA

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN MUP PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JACA

Nº Orden preferente: 25

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040117

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE NOGUERUELAS

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS FORESTALES DENTRO DEL MUP EN EL MUNICIPIO DE NOGUERUELAS

Nº Orden preferente: 26

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040126

Beneficiario: ENTIDAD LOCAL MENOR DE SARAVILLO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUP Nº96

Nº Orden preferente: 27

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040012

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GISTAIN

Denominación inversión:

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN DEL M.U.P. 78 "BASA - SALLENA, MONTOT Y TABERNÉS"

Nº Orden preferente: 28

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040025

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LOS PINTANOS

Denominación inversión:

REDACCIÓN ORDENACIÓN DE MONTES. MANTENIMIENTO DE PISTAS. RESALVEOS. RECUPERACIÓN DE PASTIZALES



Nº Orden preferente: 29

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040107

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE VALDEJASA

Denominación inversión:

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN, REPASO Y MANTENIMIENTO DE PISTAS, TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Nº Orden preferente: 30

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040111

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES EN MUP

Nº Orden preferente: 31

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040011

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CORBALAN

Denominación inversión:

CONSERVACION Y MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PUBLICO EN ELMONTE 224 DE CORBALAN

Nº Orden preferente: 32

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040024

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BROTO

Denominación inversión:

REDACCIÓN Y REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL

Nº Orden preferente: 33

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040103

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORA DE RUBIELOS

Denominación inversión:

MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 189 DENOMINADO: "LA SIERRA"

Nº Orden preferente: 34

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040097

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE YEBRA DE BASA

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO AL MUP 63 "SIERRAS DE CORTILLAS"

Nº Orden preferente: 35

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040008

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RUBIALES

Denominación inversión:

TRABAJOS FORESTALES PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RUBIALES (TERUEL)



Nº Orden preferente: 36 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040022 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE MOSCARDON
Denominación inversión:
INVERSIONES EN MATERIA DE GESTION FORESTAL EN MUP Nº 24 "EL MASEGAR" DE MOSCARODN (TERUEL)

Nº Orden preferente: 37 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040075 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE CHÍA
Denominación inversión:
ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA HU-64 "LOS POZOS" TM DE CHÍA

Nº Orden preferente: 38 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040053 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE ALOBRAS
Denominación inversión:
MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS E INSTALACIONES EN EL MUP 13 "EL PINAR"

Nº Orden preferente: 39 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040033 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE FORMICHE ALTO
Denominación inversión:
INVERSIONES EN GESTIÓN FORESTAL MUP 176

Nº Orden preferente: 40 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040031 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE HOZ DE JACA
Denominación inversión:
ACONDICIONAMIENTO DE VIAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES QUE DEN SERVICIO AL MONTE

Nº Orden preferente: 41 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040131 **Beneficiario:** ENTIDAD LOCAL MENOR DE LIRI
Denominación inversión:
ACTUACIONES DE GFS EN EL MUP Nº 59 PROPIEDAD DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE LIRI

Nº Orden preferente: 42 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040037 **Beneficiario:** ENTIDAD LOCAL MENOR DE OTO (BROTO)
Denominación inversión:
ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES QUE DEN SERVICIO AL MONTE



Nº Orden preferente: 43

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040073

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ESTOPIÑAN

Denominación inversión:

REDACCIÓN INSTRUMENTO GESTIÓN FORESTAL Y ACONDICIONAMIENTO VÍAS E INFRAESTRUCTURAS FORESTALES

Nº Orden preferente: 44

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040056

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE TORMON

Denominación inversión:

MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS E INSTALACIONES EN EL MUP 40 "EL RODENO"

Nº Orden preferente: 45

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040039

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZUERA

Denominación inversión:

GESTIÓN FORESTAL

Nº Orden preferente: 46

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040023

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FONFRIA

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LA CAA FINANCIADAS POR MRR

Nº Orden preferente: 47

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040144

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALLEPUZ

Denominación inversión:

CONSTRUCCIÓN APRISCO PARA GANADO Y Balsa EN M.U.P. 433 "LOMA BLANCA, CEREZOS Y OTRAS"

Nº Orden preferente: 48

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040052

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FRIAS DE ALBARRACIN

Denominación inversión:

REDAC. ORDENACIÓN DE MONTES PATRIMONIALES LAS LOMAS, LA MUELA Y FUENTE DEL BUEY Y TRAT. SELVÍCOLAS

Nº Orden preferente: 49

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040116

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRAUS

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE MUP HU-11 LA SIERRA Y HU-409 LA SIERRA Y MISUALES



Nº Orden preferente: 50 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040142 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE SIGÜES
Denominación inversión:
RESALVEOS DE MASAS FRONDOSAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SIGÜÉS

Nº Orden preferente: 51 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040094 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS
Denominación inversión:
INSTRUMENTO DE GF, TRATAMIENTOS Y ACONDICIONAMIENTO DE NFRAESTRUCTURAS EN MUP PEÑARROYA DE TASTAVINS

Nº Orden preferente: 52 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040143 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE LOBERA DE ONSELLA
Denominación inversión:
INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Nº Orden preferente: 53 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040007 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE CUEVAS LABRADAS
Denominación inversión:
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO EN MUP 224 PROPIEDAD DEL AYTO.

Nº Orden preferente: 54 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040013 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE VILLARREAL DE HUERVA
Denominación inversión:
INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL

Nº Orden preferente: 55 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040067 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE RUESCA
Denominación inversión:
ACTUACIONES MANTENIMIENTO MUP 122

Nº Orden preferente: 56 **Puntuación: 15**
Nº Expte: SEN22040141 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE AÍNSA SOBRARBE
Denominación inversión:
PROYECTO DE ORDENACION MONTES HU-92 Y HU-166 Y CONSERVACION DE VIAS FORESTALES



Nº Orden preferente: 57

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040121

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LASPAULES

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GFS MUP HU-14 "CANAL DE QUINTALÓ I PEGÁ" TM DE LASPAULES (HUESCA)

Nº Orden preferente: 58

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040118

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CODOS

Denominación inversión:

EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES DAÑADOS POR EVENTOS CLIMÁTICOS CATASTRÓFICOS MUP Nº 100 "EL PINAR" DE CODOS

Nº Orden preferente: 59

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040001

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIANOS

Denominación inversión:

REDACCIÓN ORDENACIÓN DE LOS MONTES PROPIEDAD DEL AYTO. DE MIANOS Y EJECUCIÓN DE DESBROCES SELECTIVOS

Nº Orden preferente: 60

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040017

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE SOBRADIEL

Denominación inversión:

PODAS DE FORMACIÓN EN LA CHOPERA Y ELIMINACIÓN DE RESTOS DE PODA Y HERBÁCEAS MEDIANTE TRITURADO

Nº Orden preferente: 61

Puntuación: 15

Nº Expte: SEN22040123

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTESPALDA

Denominación inversión:

ELABORACIÓN DE ORDENACIÓN FORESTAL, TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS.

Nº Orden preferente: 62

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040119

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Denominación inversión:

INSTRUMENTOS DE GFS Y EJECUCIÓN DE GESTIÓN FORESTAL DE LOS MONTES PATRIMONIALES DEL AYTO ZARAGOZA.

Nº Orden preferente: 63

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040018

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE PISTA FORESTAL EN AGÜERO EN MUP 178



Nº Orden preferente: 64 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040140 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA
Denominación inversión:
ORDENACION EN LOS MONTES DEL AYTO DE AGUAVIVA.

Nº Orden preferente: 65 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040078 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE PUERTOMINGALVO
Denominación inversión:
REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ORDENACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS FORESTALES MUP DE PUERTOMINGALVO

Nº Orden preferente: 66 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040068 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE VALBONA
Denominación inversión:
PROYECTO DE ORDENACIÓN DE LOS M.U.P EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALBONA

Nº Orden preferente: 67 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040136 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE MURILLO DE GALLEGO
Denominación inversión:
CONTRUCCION DE NAVE GANADERA, ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS FORESTALES Y RECUPERACIÓN DE SUP QUEMADA

Nº Orden preferente: 68 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040034 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS
Denominación inversión:
REDACCION ORDENACION Y CONSERVACION Y MEJORA DE DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS EN EL MUP 388 Y 389

Nº Orden preferente: 69 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040129 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE LA GINEBROSA
Denominación inversión:
GESTION FORESTAL EN EL MONTE DE UTILIDAD PUBLICA 337 "COLLADOS Y VALILLOS"

Nº Orden preferente: 70 **Puntuación: 13**
Nº Expte: SEN22040147 **Beneficiario:** AYUNTAMIENTO DE SADABA
Denominación inversión:
GESTIÓN FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SÁDABA



Nº Orden preferente: 71

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040091

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE GALLEGO

Denominación inversión:

MONTES PATRIMONIALES VEDADO Y REALENGO

Nº Orden preferente: 72

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040050

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LA ZOMA

Denominación inversión:

ACTUACIONES EN LOS M.U.P. 84 Y 85 DEL AYUNTAMIENTO DE LA ZOMA

Nº Orden preferente: 73

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040057

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LA ALMOLDA

Denominación inversión:

ACTUACIONES A REALIZAR EN EL MUP Z173 LA SIERRA

Nº Orden preferente: 74

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040102

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASCANTE DEL RIO

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE VIALES FORESTALES Y LIMPIEZA DE CORTAFUEGOS EN CASCANTE DEL RIO (TARAGONA)

Nº Orden preferente: 75

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040125

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE GRISEL

Denominación inversión:

TRABAJOS SUSCEPTIBLES DE AYUDAS INCLUIDAS EN LA ORDEN AGM/1344/2022, EN EL MUP DEL AYTO DE GRISEL

Nº Orden preferente: 76

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040080

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MOSQUERUELA

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTE EN MUP 194 Y OTROS MONTES PROPIOS DEL AYTO DE MOSQUERUELA

Nº Orden preferente: 77

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040112

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE VALLE DE LIERP

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GFS MUP HU-147 "ALBAROSA" Y HU-148 "LA FAJA" TM DE VALLE DE LIERP



Nº Orden preferente: 78

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040137

Beneficiario: ENTIDAD LOCAL MENOR GAVIN

Denominación inversión:

SOLICITUD SUBVENCIÓN Y PRESENTACION DE MEMORIA

Nº Orden preferente: 79

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040030

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO

Denominación inversión:

TRABAJOS DE PODA Y ELIMINACIÓN DE RESTOS DE PODA Y HERBÁCEAS EN MUP 483 "EL SOTO O LA ARBOLEDA"

Nº Orden preferente: 80

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22040106

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO

Denominación inversión:

ADECUACIÓN Y MEJORAS EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 500000313 EN FUENTES DE EBRO

Nº Orden preferente: 81

Puntuación: 11

Nº Expte: SEN22040145

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE EJEJA DE LOS CABALLEROS

Denominación inversión:

ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FORESTAL Y CONTROL DE MUÉRDAGO EN MUP 141

Nº Orden preferente: 82

Puntuación: 11

Nº Expte: SEN22040089

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ANIÑON

Denominación inversión:

MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA VIARIA Y GANADERA EN EL MUP 363 "LA SIERRA" T.M. DE ANIÑON

Nº Orden preferente: 83

Puntuación: 9

Nº Expte: SEN22040029

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE BINEFAR

Denominación inversión:

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE DE LA SIERRA DE SAN QUÍLEZ DE BINEFAR

Nº Orden preferente: 1

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041027

Beneficiario: P.M.E. PROCESOS DE MERCADO EXTERIOR SL

Denominación inversión:

ACTUACIONES DE GFS MONTES PALLARUELO Y SIERRA DE CAMPANUE, TM DE LA FUEVA (HUESCA)



Nº Orden preferente: 2

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041016

Beneficiario: MONTE CARRASCAL DE ALBENTOSA SL

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE MONTE CARRASCAL EN EL T.M. DE ALBENTOSA (TERUEL)

Nº Orden preferente: 3

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041035

Beneficiario: JOSÉ BENABARRE ARIÑO

Denominación inversión:

REDACCION PROYECTO DE ORDENACION Y MEJORAS

Nº Orden preferente: 4

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041021

Beneficiario: CARMEN GLORIA MARCO CALVO

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL EN LA MASÍA DEL COLLADILLO. T.M. CUEVAS LABRADAS(TERUEL)

Nº Orden preferente: 5

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041017

Beneficiario: SALVADOR GARGALLO IZQUIERDO

Denominación inversión:

AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE FINCA LA CAÑADA T.M. ALCALÁ DE LA SELVA (TERUEL)

Nº Orden preferente: 6

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041005

Beneficiario: JULIAN CORONEL JAROSO

Denominación inversión:

INVERSIONES EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL MONTE PROTECTOR LOS SOLANOS. T.M. BURBÁGUENA (TERUEL)

Nº Orden preferente: 7

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041024

Beneficiario: MANUELA MARCO MARTÍNEZ

Denominación inversión:

INSTRUMENTO DE GF Y REPOBLACIÓN FORESTAL PARA RESTAURACIÓN DE DAÑOS POR IF FINCAS ALHAMA DE ARAGÓN

Nº Orden preferente: 8

Puntuación: 13

Nº Expte: SEN22041007

Beneficiario: PROMOCIONES TURISTICAS MORA DE RUBIELOS S.L.

Denominación inversión:

GFS EN LAS FINCAS RÍO PILAS EN T.M. DE VALBONA Y HOYA MARIN EN EL T.M. DE MORA DE RUBIELOS (TERUEL)



Nº Orden preferente: 9

Puntuación: 9

Nº Expte: SEN22041003

Beneficiario: MARTIN CABELLO DE LOS COBOS ARIZA

Denominación inversión:

MEJORAS EN LA PARDINA DE ARASILLA DEL TERMINO MUNICIPAL DE SABIÑANIGO (HUESCA)

Nº Orden preferente: 10

Puntuación: 9

Nº Expte: SEN22041002

Beneficiario: ANGEL ESCANERO ARRUEGO

Denominación inversión:

MEJORAS EN FINCA SEGREGADA DE LOS MONTES DE ALFAJARIN SITUADA EN EL TM DE ALFAJARÍN (ZARAGOZA)